

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAVIJOPI S.A.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las veintiún horas treinta minutos, en la SEDE social de la compañía, ubicado en la Ciudadela El Cónedor, solar 14-17, manzana S, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía de **GAVIJOPI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El MSc. **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN**, por sus propios derechos, propietario de 24946 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; 2) El Ing. **POMPEYO GABRIEL VILLAGOMEZ LOYOLA**, por sus propios derechos, propietario de 5347 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; 3) la MSc. **ALISON VIVIANA PIGUAVE GARCÍA**, por sus propios derechos, propietaria de 1781 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; 4) El Lcdo. **JAVIER ARTURO PIGUAVE GARCÍA**, por sus propios derechos, propietario de 1781 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; y 5) La Dra **AURA VIOLETA GARCIA ZEA** en representación del señor **JEFFERSON JAVIER PIGUAVE GARCÍA**, debidamente autorizada por poder otorgado en la NOTARIA VIGESIMA NOVENA del Cantón Guayaquil del Abg. Renato C Esteves Sañudo, propietario de 1781 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una;

Preside la sesión el MSc. **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN**, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GAVIJOPI S.A. desde el 15 de noviembre del 2013 el **ABG. FELIPE ALVARADO BARRE**, con Registro Profesional# 13584 en calidad de Secretario ad honorem y asisténdonos cuando la Empresa crea oportuno, asesoramiento jurídico.

**Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y resuelve por unanimidad constituirse en junta general de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, el secretario procede a dar lectura a la convocatoria para la realización de la Junta General de Accionistas:**

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Informe del PRESIDENTE
- 2) Informe del Gerente
- 3) Lectura y aprobación del balance General del periodo 2013
- 4) Varios

Constatado el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión y se procede a la firma de la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GAVIJOPI S.A.**, así como se aprueba el orden del día y se instala la Junta General de Accionistas.

**El PRESIDENTE** de la Compañía informa que todas las acciones han sido encaminadas al desarrollo y al sostenimiento de la empresa en vías a generar fortalecimiento empresarial y da paso a la intervención de la Gerente.

Toma la palabra la MSc. Alison Piguave Garcia, en calidad de **GERENTE GENERAL**, expresa que la empresa a cumplido con todas las responsabilidades patronales, además de que durante todos este año, jamás ha caído en retrasos en su obligaciones tanto a INSTUTICION SEGUIRIDAD SOCIAL y al SRI; comunica que durante el año 2013 hasta el mes de septiembre, la compañía solo contaba con un servicio a ofrecer, CLASES DE NATACION, gracias a la inversión que se ha hecho en las instalaciones, a partir del mes de OCTUBRE se cuenta con tres servicios más.

Se da comienzo la lectura del Balance General y pone en manifiesto que se ha tomado las sugerencias y recomendaciones hechas en reuniones de análisis del borrador del Balance General del 2013 con el Ing. Amando Antonio Castro Calderón, comisario del BALANCE GENERAL 2012; y que fueron efectivizadas por el Sr. CONTADOR PUBLICO FREDDY CASSINELLI, Registro Profesional# 0.1881 que actúa en reemplazo de la SRA. PIEDAD LINDAO, desde el mes de Octubre del 2013.

El Ing. **POMPEYO GABRIEL VILLAGOMEZ LOYOLA**, manifiesta que no tiene seguridad de que las sugerencias manifestadas por el Ing. Amando Antonio Castro Calderón, hayan sido cumplidas, ya que hasta hoy en la tarde el Balance General estaba en condiciones de borrador y que no está de acuerdo a la aprobación del Balance General ya que el ING. AMANDO ANTONIO CASTRO CALDERON no puede aceptar o reprobar, mientras no reciba el informe final.

Leido el Balance General, **EL PRESIDENTE** somete a votación la aprobación del mismo teniendo los siguientes resultados: El señor **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN, PRESIDENTE** vota a favor de aprobar el Balance Presentado, el cual representa 24.946 acciones; El señor **POMPEYO GABRIEL VILLAGOMEZ LOYOLA; ACCIONISTA**; se abstiene en aprobar el Balance General leido, por lo expuesto en el párrafo anterior, el cual representa 5.347 acciones; la señora **ALISON VIVIANA PIGUAVE GARCÍA; ACCIONISTA**, vota a favor de aprobar el **BALANCE PRESENTADO**, la cual representa 1.781 acciones; el señor **JAVIER ARTURO PIGUAVE GARCÍA, ACCIONISTA** vota a favor de aprobar el **BALANCE PRESENTADO** el cual representa 1.781 acciones; la señora **AURA VIOLETTA GARCIA ZEA** en representación del señor **JEFFERSON JAVIER PIGUAVE GARCÍA** vota a favor de aprobar el balance presentado la cual representa 1781 acciones; sumando así TREINTA MIL DOSCIENTAS OCHENTA Y NUEVE ACCIONES (30.289 acciones) a favor de aprobar el **BALANCE GENERAL DEL 2013** presentado; lo cual representa el 85% de valor de las acciones suscritas.

Siguiendo el orden del dia, en el punto varios, toma la palabra el **MSc. DONACIANO JOSE PIGUAVE ESPIN** y propone que como norma y siguiendo las regulaciones de la Superintendencia de Compañías; cada año, luego de presentar el Balance a la Superintendencia de Compañías, la empresa someta a auditoria externa el Balance General presentado igual que los años anteriores; que fue efectuado por el ING. AMANDO CASTRO CALDERON con factura#51 el dia 15 de marzo del 2013; que los accionista presenten una opción de empresa auditora que será escogida en la Junta General de Accionistas, una vez se tengan las propuestas.

Sobre Auditoria externa el ING: **GABRIEL VILLAGOMEZ LOYOLA** expresa su aceptación y expone que esta debe ser desde el principio de la gestión de la Empresa, lo que implica gasto adicional, lo que es corroborado por el AB. **FELIPE ALVARADO BARRE** (ya fue efectuado).

EL PRESIDENTE somete a votación la propuesta de buscar una empresa externa para auditar el Balance General teniendo los siguientes resultados: El señor **DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN**, **PRESIDENTE** vota a favor de la propuesta, el cual representa 24.946 acciones; El señor **POMPEYO GABRIEL VILLAGOMEZ LOYOLA**; **ACCIONISTA**; vota a favor de la propuesta, el cual representa 5.347 acciones; la señora **ALISON VIVIANA PIGUAVE GARCÍA**; **ACCIONISTA**, vota a favor de la propuesta, la cual representa 1.781 acciones de; el señor **JAVIER ARTURO PIGUAVE GARCÍA**, **ACCIONISTA** vota a favor de la propuesta, el cual representa 1.781 acciones; la señora **AURA VIOLETTA GARCIA ZEA** en representación del señor **JEFFERSON JAVIER PIGUAVE GARCÍA** vota a favor de la propuesta, la cual representa 1781 acciones; sumando así treinta y cinco mil seiscientos treinta y seis acciones, totalidad de las acciones suscritas.

Luego de recibidas las propuestas se convocará a la Junta General de Accionistas, para firmar la auditoria con la empresa escogida.

No habiendo otro asunto que tratar el señor **PRESIDENTE** de la **JUNTA**, declara concluida la sesión siendo las veintidós horas y quince minutos del veintiocho de marzo de dos mil catorce.



MSC. DONACIANO JOSÉ PIGUAVE ESPÍN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Abg. FELIPE ALVARADO BARRE  
SECRETARIO

FELIPE ALVARADO BARRE  
A B O G A D O  
Reg. 13594 C.A.G.